

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HENRY MÁRDOQUEO, JOM GUE  
 Nit Emisor: 79660592  
 HENRY MARDOQUEO JOM GUE  
 3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-77 zona 1, San Cristobal Verapaz,  
 ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F259E8E0-61DD-45D5-9518-3EA4BDBEA353  
 Serie: F259E8E0 Número de DTE: 1641891285  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-jun-2023 10:10:41  
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2023 10:10:42  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCION GENERAL DE MINERIA del (01/06/2023) al (30/06/2023), según contrato número (MEM-439-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
 \* No retener. . resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA  
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA

*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*

**Licenciado**

**Alvaro Efrain Morales Carrillo**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-439-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero**

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-326-2023, donde se toma nota el memorial de respuesta a la inspección DCM-INF-INS-EXT-080-2021; se analiza la información y se recomienda no darla por recibida por no ser suficiente; también se informa el resultado de la inspección DCM-INF-INS-EXT-077-2023 y las recomendaciones que deberá cumplir con las distintas recomendaciones aplicadas en el derecho minero, inspecciones relacionadas al derecho minero **EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MATERIALES CANTERA CAYUGA, LEXT-024-11**.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-331-2023, donde se toma nota de las distintas resoluciones hechas por Secretaria General respecto a la cesión de derechos solicitada con anterioridad; se toma nota de la nueva solicitud de cesión de derechos del derecho minero **SAN MIGUEL II CT-180** a favor de la entidad **DESARROLLADORA INMOBILIARIA CARDO, S.A.**, se recomienda continuar con el trámite y que se solicite ratificar la solicitud de prórroga y que presente la actualización del su plan de trabajo, licencia ambiental y resolución ambiental.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-016-2023, donde se emite la solvencia técnica en favor del derecho minero **SAN MIGUEL II CT-180**, expediente número **SST-150-317**, en favor de la entidad **CANTERA QUETZAL, S.A.**, quien solicita credencial de exportación para poder exportar el producto minero **CUARZO**.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-012-2023, donde se emite la solvencia técnica en favor del derecho minero **RIVERAS DEL RIO LEXT-050**, expediente número **SST-150-305**, en favor de la entidad **CANTERA QUETZAL, S.A.**, quien solicita credencial de exportación para poder exportar el producto minero **YESO**.

**c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado **CANTERA SAN GABRIEL** expediente **LEXT-027-15**, ubicada en el municipio de San Cristobal Verapaz y Chicaman, departamento de Alta Verapaz y Quiché respectivamente, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado **EL DIAMANTE** expediente **LEXT-420**, ubicada en el municipio de San Cristobal Verapaz y Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.

**d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-072-2023, realizado al derecho minero CANTERA LA BASCULA LEXT-486, derivado de la inspección técnica como parte de la programación del Departamento de Control Minero. Ubicada en el municipio de Puerto Barriós, del departamento de Izabal.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-077-2023, realizado al derecho minero EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MATERIAL, CANTERA CAYUGA LEXT-024-11, derivado de la inspección técnica como parte de la programación del Departamento de Control Minero. Ubicada en el municipio de Puerto Barriós, del departamento de Izabal.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-090-2023, realizado al derecho minero CANTERA SAN GABRIEL LEXT-024-11, derivado de la inspección técnica como parte de la programación del Departamento de Control Minero. Ubicada en el municipio de San Cristobal Verapaz y Quiché, del departamento de Alta Verapaz y Quiché, respectivamente.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-090-2023, realizado al derecho minero EL DIAMANTE LEXT-420, derivado de la inspección técnica como parte de la programación del Departamento de Control Minero. Ubicada en el municipio de San Cristobal Verapaz y Santa Cruz Verapaz, del departamento de Alta Verapaz.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-ILE-027-2023, realizado a un área donde están realizando trabajo de explotación ilegal, sin contar con la licencia respectiva, dicha área se ubica en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-ILE-028-2023, realizado a un área donde están realizando trabajo de explotación ilegal por parte de la entidad CONSTRUCTORA CODICO, mismo que no presenta ningún tipo de documentación para las actividades que realizará, dicha área se ubica en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-ILE-029-2023, realizado a un área donde están realizando trabajo de explotación ilegal por parte del señor RUDY ORLANDO BARRIENTOS, mismo que no presenta ningún tipo de documentación para las actividades que realizará, dicha área se ubica en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

**e) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos**

- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación del memorial presentado por la entidad titular del derecho minero EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MATERIALES, CANTERA CAYUGA, donde evacua audiencia a recomendaciones implementadas dentro del derecho minero, mismas que se indican ser insuficientes.

**f) Brindar apoyo técnico en diligencias a requerimientos de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero**

- Brinde apoyo técnico en la diligencia de DICIERNIMIENTO DE CARGO, para participar en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio de Publico, cursada a la Dirección General de Minería, misma que se desarrollo en el municipio de Mixco y San Lucas Sacatepequez, departamento de Sacatepequez y Guatemala, en calidad de perito del MEM en un área donde posiblemente se realiza trabajos de explotación sin contar con la respectiva licencia.
- Brinde apoyo técnico a la Subdirección General de Minería, en la diligencia derivado del requerimiento de la Municipalidad de Mixco, en seguimiento a actividades que afectan las bases del talud por donde circula el río Platanitos, afluente tributario del río Villalobos, ya que este talud se encuentra en un posible riesgo y puede afectar la carretera que conecta a ciudad San Cristobla

**g) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoye en la actualización de la base de datos de las inspecciones técnicas de extracciones minerales ilegales realizadas hasta el mes de JUNIO y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas inspecciones.

Atentamente,

Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. (2189547781601)

**Vo.Bo.** Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero



**Aprobado**  
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

